

PREMIO DIARIO 16

¿Existe el VIH?

Se concederá un premio dotado con 1.000.000 de pesetas a quien aporte las revistas científicas, documentación, experimentos, etcétera que prueben concluyentemente que existe el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), considerado como causante del SIDA.

Además, la asociación COBRA (Centro Oncológico y Biológico de Investigación Aplicada) ofrece 750.000 pesetas con el mismo fin. La revista inglesa *Continuum* otorga desde diciembre de 1995 un premio de 1.000 libras esterlinas, y la asociación alemana MUM otro de 1.000 marcos alemanes con el mismo objetivo. Naturalmente, estas cantidades se sumarían y se entregaría el total a quien aportase las pruebas arriba mencionadas.

ACCÉSIT

¿Es el VIH la causa del SIDA?

Se concederá un accésit de 250.000 pesetas a quien —virólogo, investigador, biólogo, médico, analista, periodista, político, funcionario...— aporte las revistas científicas, documentación, experimentos, etcétera que prueben concluyentemente que el VIH es la causa del SIDA.

Criterios a cumplir

El criterio aplicado para afirmar la existencia de todo virus **real** ha consistido en demostrar que ha sido **aislado**, para lo que hay que **cumplir los siguientes tres requisitos**: **Primero**: Presentar las cuatro fotografías preceptivas: del virus en el interior de células, del virus sin absolutamente nada más en la foto (en especial, ningún orgánulo ni ninguna partícula intracelular ni 'partícula semejante-a-virus' pertenecientes a la célula que lo contenía y de la que debe ser separado), de las proteínas de la envoltura del virus y del ácido nucleico del virus. **Segundo**: Mostrar que se han realizado los también preceptivos múltiples **ensayos de control**: si de tejidos infectados se han obtenido las cuatro fotografías mencionadas, del mismo tipo de tejidos pero no infectados y actuando en paralelo, es decir, haciendo exactamente las mismas operaciones con los mismos productos en las mismas concentraciones a las mismas temperaturas y en los mismos tiempos, no hay que obtener nada en las fotos finales que coincida con lo que está en las cuatro anteriores fotos del virus.

Tercero: Haber publicado en revistas científicas adecuadas (p. ej. *Virology*) los resultados que se van obteniendo, a fin de que otros científicos puedan realizar los mismos experimentos y verificar que son correctos. Hay, pues, que **aportar las pruebas de que estos tres requisitos se han cumplido para el VIH**.

Pero puesto que oficialmente se dice que el VIH es un retrovirus, otro criterio sería cumplir los requisitos **menos exigentes** acordados en un encuentro celebrado en el **Instituto Pasteur en 1973**. Son los siguientes: 1) Cultivo de tejido supuestamente infectado. 2) Purificación de especímenes por centrifugación en gradiente de densidades. 3) Microfagos electrónicos de partículas que muestren las características morfológicas y dimensiones (100-120 nM) de las partículas retrovirales en densidad de sucrosa de 1,16 gm/ml, y que no contengan nada más, incluido partículas de otras morfologías o dimensiones. 4) Prueba de que las partículas contienen transcriptasa inversa. 5) Análisis de las proteínas y del ARN de las parti-

culas, y prueba de que son únicos. 6) Demostración de que lo obtenido en los puntos 1 a 5 es propiedad solamente de los tejidos considerados infectados y no puede ser inducido en los cultivos de control. Éstos son cultivos idénticos, es decir, tejidos obtenidos de personas similares enfermas, y cultivados en idénticas condiciones, con la única diferencia de que se supone que no están infectados por un retrovirus. 7) Prueba de que las partículas son infecciosas, es decir, de que si se introducen partículas PURAS en cultivos o animales no infectados se obtienen partículas idénticas como resultados de aplicar los pasos 1 a 5. Se trata, pues, de **presentar la documentación que muestre que estos siete pasos se han realizado para el VIH**.

Hay que presentar la documentación conteniendo los artículos científicos que demuestren rigurosamente que el VIH es la causa del SIDA. En particular, presentar las referencias **originales** que puedan ponerse como demostración de la frase: '*El VIH es la causa del SIDA*'.

Tribunal

Consideramos lógico que esté constituido por los principales representantes de la versión oficial, que todo el mundo considera son los doctores Gallo y Montagnier, y los principales representantes de la postura crítica, que consideramos son los doctores Papadopoulos y Lanka.

Plazo de presentación

Estas pruebas deberán presentarse en DIARIO 16 (Basauri, 17. 28023 MADRID) antes del 31 de julio de 1997.